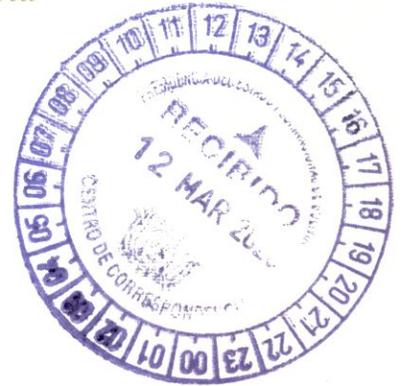


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 3 de marzo de 2020
P.I.E. N° 445/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Ancelma Perlacios Peralta y el Senador Giovani Alfonsín Carlo Ayllón, para que el Señor Ministro de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Coordinador Nacional del Programa Bono “Juana Azurduy de Padilla”, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el presupuesto asignado para el pago del Bono “Juana Azurduy de Padilla” para la gestión 2020 y la programación de los pagos en la presente gestión; adjunte documentación de respaldo.--- **2.** Informe sobre el contrato entre el Ministerio de Salud, con las entidades bancarias para el pago del Bono “Juana Azurduy de Padilla” y la cobertura de los mismos para la gestión 2020, adjunte documentación de respaldo.--- **3.** Informe sobre el procedimiento de pago del Bono “Juana Azurduy de Padilla” y el procedimiento de habilitación del subsidio universal para la vida, según sus reglamentos operativos; adjunte documentación de respaldo.--- **4.** Informe si actualmente se realiza la entrega del Subsidio Universal Prenatal por la Vida y cuáles son los puntos de distribución.--- **5.** Informe, qué entidades bancarias y hasta qué fecha de la gestión 2019 se realizó el pago del Bono “Juana Azurduy de Padilla”; asimismo, si en la gestión 2020 se está realizando el pago en todos los municipios del País; adjunte documentación de respaldo.--- **6.** Informe, con cuánto personal médico cuenta el Bono “Juana Azurduy de Padilla” y su distribución en todo el territorio nacional; adjunte documentación de respaldo.--- **7.** Informe sobre el personal eventual de la Coordinación Nacional y departamentales del Programa Bono “Juana Azurduy de Padilla”, si cumple con los perfiles académicos correspondientes a la escala salarial del Ministerio de Salud; asimismo, adjunte curriculums vitae documentados y legalizados, previa verificación fidedigna por el Departamento de Recursos Humanos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

2374

CAMARA DE SENADORES
COMISION DE JUSTICIA PLURAL, MINISTERIO PUBLICO
Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

Fojas: 15 Hora: 10:07 am

RECIBIDO

Firma: *[Signature]*

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
 25 JUN 2020
 La Paz - Bolivia

La Paz, 25 de mayo de 2020

MS/AP/CE/109/2020

Señora
 Dra. Jeanine Áñez Chávez
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA
 Presente.-

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
 03 JUN 2020
 Hrs.: 15:27 Fojas: 16
 La Paz - Bolivia

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. N° 445/2019-2020.

Dra. Presidenta:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 046/2019-2020, sobre la Petición de Informe Escrito N° 445/2019-2020, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Ancelma Perlacios Peralta y el Senador Giovanni Alfonsín Carlo Ayllón.

Dando cumplimiento a lo solicitado, se remite la respuesta mediante Informe Técnico MS/BJA/IT/264/2020, del Programa Bono Juana Azurduy.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
 04 JUN 2020

Hrs.: 08:53 Fojas: 16 en total
 La Paz - Bolivia

[Signature]
 Dra. María Ridy Roca de Sangüeza
 MINISTRA DE SALUD a.i.

8519

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
 02 JUN 2020

CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
 LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 16 Hora: 12:10

RECIBIDO

MERS/PCC/gvps.
 C.c. Archivo.
 Adj. Fs. 15.
 H.R.: EXT-40644-ARCH.

Abg. Quintela
 J.U.A.J.
 M.S.

Abg. Mario Roca de Sangüeza
 Ministro de Salud

